

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSGOMEGA S. A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTES TRANSGOMEGA S. A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, actuó como Presidente el señor Elpis Cavallos Alvarez y como Gerente General el señor Wilfrido Toral Vilela.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía TRANSPORTES TRANSGOMEGA S. A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a realizar el servicio de transporte de pasajeros en taxi convencional con domicilio en la ciudad de Atacames, como consta en su Escritura de Constitución.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2016, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para dicho período económico.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad. Los ingresos obtenidos en el período económico 2016, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2016:	31.225,30
Gastos Período Económico 2016:	29.342,33

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales entregados por los accionistas a la compañía, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto



4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD. 9.000,79 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.
- 4.2. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo de USD. 602,99 y su desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.3. El Pasivo Corriente presenta un saldo de USD. 6.595,02 y tienen su desglose en el anexo al estado financiero 2016
- 4.4. El Pasivo corriente presenta un saldo de USD. 6.595,02
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD. 1.144,14 que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por USD. 1.882,97 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

5. CUADRO COMPARATIVO: ENTRE BALANCE RECTIFICATORIO 2015 Y BALANCE 2016:

	AÑO 2015 RECTIFICATORIO	AÑO 2016	DIFERENCIA (+,-)
ACTIVOS:			
Activo Corriente	18.453,55	9.019,14	9.434,41
Activo no Corriente	602,99	602,99	0,00
TOTAL ACTIVOS:	19.056,54	9.622,13	9.434,41
PASIVOS:			
Pasivo Corriente	11.484,38	6.595,02	4.889,36
Pasivo no Corriente	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS:	11.484,38	6.595,02	4.889,36
PATRIMONIO:			
Capital suscrito y pagado	1.000,00	1.000,00	0,00
Aportaciones a Capitalizar	6.428,02	0,00	6.428,02
Reserva Facultativa	918,04	918,04	0,00
Resultados Acumulados	-1.064,25	-773,90	-290,35
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	290,35	1.882,97	-1.592,62
TOTAL PATRIMONIO:	7.572,16	3.027,11	4.545,05



6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD. 1.882,97 sugerimos a la Junta General que la misma se mantenga en la cuenta de resultados para solventar las pérdidas acumuladas.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2016, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2016.

Atentamente,



Sr. Wilfrido Toral Vilela
GERENTE GENERAL

Atacames,

